

INVESTIGACIÓN JUDICIAL AL EXPRESIDENTE POR EL 'CASO PLUS ULTRA'

Zapatero, imputado

● La Audiencia atribuye al ex jefe del Gobierno tráfico de influencias en el rescate de la aerolínea

● La investigación sostiene que el exdirigente socialista cobró casi dos millones a través de la trama

● El juez le implica en la creación de una sociedad en Dubái para canalizar el cobro de comisiones

IRENE DORTA
Madrid

El expresidente José Luis Rodríguez Zapatero fue imputado ayer por tráfico de influencias en el rescate de la aerolínea Plus Ultra. Se trata de la primera investigación judicial

abierta a un ex jefe del Gobierno. El juez de la Audiencia Nacional José Luis Calama lo sitúa como líder de una presunta trama internacional y lo acusa de blanqueo de capitales gracias a sus "contactos institucionales y empresariales". El magistrado describe cómo

Zapatero se valía del empresario Julio Martínez Martínez para canalizar los pagos de empresas que buscaban sus favores. Para ello, constituyó una sociedad en Dubái, según ha establecido la investigación. Está citado a declarar el 2 de junio. —P14 A 25

Editorial

La hora de las respuestas y el respeto a la justicia

Los personajes

Una "boutique financiera" con un amigo y su secretaria

Las ramificaciones

Whathefav, la agencia de las hijas, señalada como beneficiaria

Reacciones

El PSOE entra en 'shock' y el PP apunta a Sánchez

Un testamento y tres visitas a Montserrat acorralan al hijo de Andic

El dueño de Mango y su primogénito se llevaban mal, según la jueza

R. CARRANCO / J. GARCÍA
Barcelona

Los Mossos detuvieron ayer a Jonathan Andic, hijo mayor de Isak Andic, fundador de Mango, por la muerte de este. La jueza lo dejó en libertad bajo fianza de un millón de euros. Isak Andic falleció tras caer en la montaña de Montserrat a finales de 2024 cuando iba con su primogénito. La mala relación, un cambio de testamento y tres visitas al lugar de los hechos en la semana previa a la muerte están entre las pruebas que acorralan al imputado. —P28 Y 29

El Supremo delimita que solo los allegados pueden recurrir la eutanasia

REYES RINCÓN
Madrid

El Tribunal Supremo ha delimitado que solo las personas con "vinculación especialmente estrecha" con el paciente podrán recurrir la concesión de la eutanasia. Esta decisión excluye a asociaciones como Abogados Cristianos.—P40

Tenis

Alcaraz renuncia a Wimbledon por la lesión en la muñeca —P48



Zapatero defiende su inocencia: "Jamás he hecho ninguna gestión por Plus Ultra". José Luis Rodríguez Zapatero difundió ayer un vídeo en el que defendió su inocencia. "Jamás he realizado ninguna gestión ante ninguna Administración Pública ni del sector público en relación con el rescate de Plus Ultra", afirmó, para luego añadir: "Jamás he tenido una sociedad mercantil".

LOS MENSAJES CRUZADOS

"Nuestro 'pana' Zapatero, detrás"

Ó. LÓPEZ-FONSECA / R. RINCÓN
Madrid

La investigación de José Luis Calama revela mensajes que se cruzaron los dueños de la aerolínea Plus Ultra entre ellos y con Julio Martínez Martínez, el amigo

de Zapatero, en la víspera de la concesión del rescate. "Nuestro pana [colega] Zapatero, detrás", escribió el 4 de julio de 2020 el presidente de la empresa, Rodolfo Reyes, en un mensaje a otro directivo.

LAS IMPUTACIONES

"Líder de una estructura estable y jerarquizada"

I. D.
Madrid

Las pesquisas del juez señalan que el expresidente José Luis Rodríguez Zapatero era el "líder de una estructura estable y jerarquizada" articulada "a tra-

vés de un núcleo operativo personal". Y añade que puso "sus contactos personales y su capacidad de acceso a altos cargos de la Administración al servicio de terceros interesados en obtener decisiones favorables".